

AMBIENTE RESEÑA

Los frentes en que se mueve el país para defender sus páramos

Del futuro de estos ecosistemas depende el agua que llega al 70 % del territorio nacional.

Por JUAN FELIPE ZULETA VALENCIA

El llamado que le hizo el presidente Iván Duque a la comunidad internacional para crear una alianza por la defensa de los páramos, el pasado 25 de septiembre en la Asamblea General de la ONU, ya arroja resultados.

El sábado el ministro de Ambiente, Carlos Correa, anunció el Proyecto “Páramos para la vida”, una iniciativa que contará con \$22.000 millones gracias a recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, con la que esperan conservar 379.000 hectáreas y restaurar otras 4.000.

“Este proyecto se da en el marco de esa gran alianza por la protección de los ecosistemas de alta montaña y generará reactivación económica de la mano de la conservación” aseguró Correa.

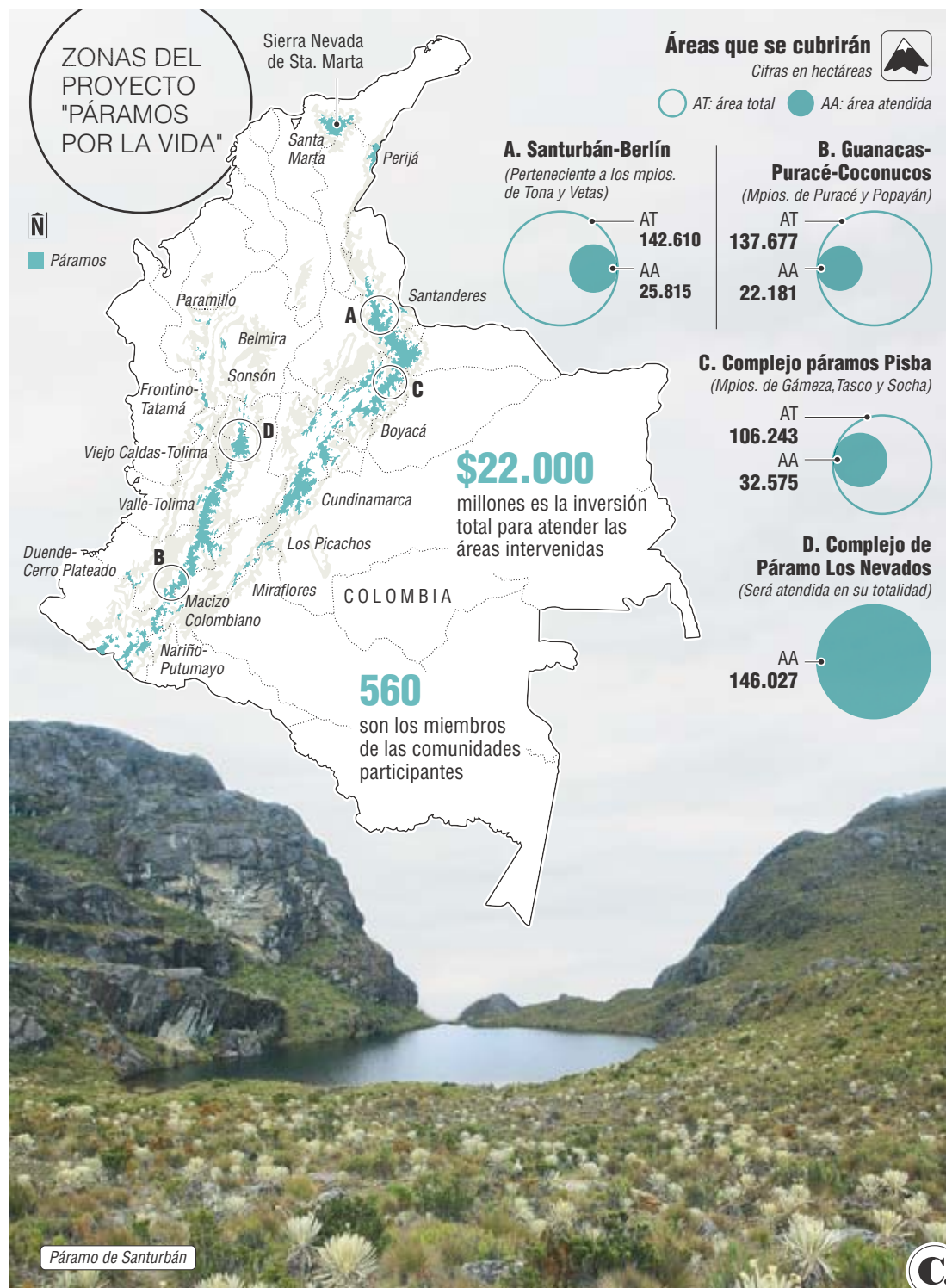
La estrategia apoyará durante cinco años a 560 habitantes de los complejos de páramos de Santurbán-Berlín (municipios de Tona y Vetas); Guanacas-Puracé-Coconuco (Puracé y Popayán); Pisba (Gámeza, Tasco y Socha) y Los Nevados para que realicen actividades como ecoturismo, agroturismo, y agricultura sostenible con especies nativas.

Esta reconversión y sustitución gradual de actividades productivas que reduzcan el impacto en los páramos es uno de los pilares de la Ley 1930 de 2018, la cual, según señala su autor, el representante Luciano Grisales, está maniatada por falta de voluntad del Gobierno.

“Esta ley ofrece un marco muy completo para proteger, delimitar y resolver los conflictos socioambientales que existen en nuestros páramos por la megaminería, ampliación de la frontera agrícola y la ganadería extensiva, pero el Gobierno no ha tenido voluntad para su plena implementación”, asegura.

Y es que, si bien el tema de la minería acapara la atención, en la mayoría de los 37 páramos del país persisten problemáticas derivadas de la actividad económica de quienes habitan allí.

Por ejemplo, este año ha sido crítico en cuanto a incendios. En los páramos boyacenses ardieron más de 2.500 hectáreas y se perdieron 3.480 frailejones, según Corpoboyacá. Dice la entidad que el 90% de las quemaduras son provocadas y en gran medida tienen como objetivo extender la frontera agrícola, situa-



PARA SABER MÁS

EL MONITOREO YA TIENE RECURSOS

Hace una semana la comisión accidental de Ecosistemas de Alta Montaña en el Congreso, logró asignación de \$82.424 millones de pesos como parte del Presupuesto Nacional 2021, para implementar un sistema de monitoreo para seguimiento y protección de páramos que conformen ecosistemas de alta montaña, estrategia que debería estar en marcha desde el pasado mes de julio, tal como quedó definido en la Ley de Páramos vivos sancionada en julio de 2018, y que a pesar de esto corrió incluso el riesgo de no tener recursos para el próximo año.

ción del bosque alto andino adyacentes a los páramos y las fuentes hídricas”, según explicó el senador Antonio Sanguino.

Para expertos, ahí estaría la verdadera utilidad de esta iniciativa, pues argumentan que prohibir minería en páramos pero permitir la con sus eventuales impactos en áreas circundantes expondría igualmente a estos ecosistemas.

El biólogo Orlando Rangel, docente de la Nacional y uno de los mayores expertos en páramos, explica que es necesario “pensarlo como un sistema en el que si una parte falla todo empieza a colapsar”.

Amplía, además, que más que “fábricas de agua” como ha repetido el presidente Duque, los páramos son reguladores del flujo hídrico gracias a un complejo sistema en el cual, la alteración de un solo componente, resulta crítico. La evaporación, los vientos, el tránsito subterráneo del agua, son procesos fundamentales y fácilmente alterables. Con estos soportes se busca incluir los subpáramos y bosques altos entre las zonas libres de impacto minero; la decisión que tomen tendrá amplia repercusión ambiental ■



EN DEFINITIVA

Actualmente hay 35 de 37 páramos delimitados, faltan el Pisba y Santurbán. Lograr la delimitación plena es clave para implementar acuerdos de sostenibilidad y conservación.

ciones que se repiten en Cundinamarca y otras regiones.

Pero lejos de satanizar a campesinos, Grisales precisa que es imperativo acuerdos que garanticen sus derechos como habitantes paramunos y los haga compatibles con la preservación de estos ecosistemas.

Según el Igac, entre las 2,9 millones de hectáreas de páramo que existen hay 73.143 predios y el 20% de las hectáreas totales han sido intervenidas para actividades agropecuarias, cifra que pone en contexto la dimensión de la labor que debe adelantar el Gobierno para lograr

los acuerdos necesarios que permitan la conservación.

La minería, el gran asunto

De todos modos, el tema más álgido sigue siendo el de la megaminería. El exministro de Ambiente, Manuel Rodríguez, insiste en que el debate en torno al proyecto aurífero que pretende Minesa en Santurbán, y que la Anla archivó (pero no negó definitivamente) es neurálgico para el país porque “deja un precedente en torno a la posibilidad de explotar áreas circundantes de páramos, lo que significa una

grave alteración al ciclo del agua. Además, el pasivo ambiental de esta megaminería dejaría un impacto que afectaría a varias generaciones”.

Precisamente ayer fue aprobado en segundo debate, con 90 votos a favor y uno en contra, el proyecto de acto legislativo que busca darle rango constitucional a la prohibición de explotación y exploración minera en páramos.

Pese al acuerdo manifiesto para sacarlo adelante, hay un punto que abre una brecha, y es una proposición multipartidista para que se incluyan “la protec-